



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **3721**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe lo siguiente:

1. En qué estado se encuentran las gestiones prometidas por el Señor Gobernador de la Provincia, para coordinar con el Municipio tareas programadas con el Movimiento de Desocupados de la ciudad.
2. Que, el Consejo Consultivo presidido por el Intendente, informe en plazo perentorio, en qué consisten los códigos 7, 8 y 22, por los cuales cientos de beneficiarios de planes trabajar son excluidos de las nóminas comprometidas.
3. Si el Departamento Ejecutivo Municipal, ha tomado una decisión con respecto a las renovaciones de planes trabajar del mes de abril.
4. Si el Departamento Ejecutivo Municipal dispone de partidas para microemprendimientos productivos, tal lo aseverado en una reunión mantenida con autoridades de la Secretaría de Promoción Comunitaria.
5. En ese caso, cuál es el motivo de la demora en implementarlos.
6. Porqué no se ha renovado la provisión de cajas alimentarias, para sostener a los excluidos del sistema mencionado en el punto 2 de este pedido de informes.

**SALA DE SESIONES, 9 de mayo de 2.002.-**

**Presidente: Ing. Darío Boscarol**

**Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal**